

ACUERDO N° 48.- En la Ciudad de San Luis a DIECIOCHO días del mes de FEBRERO de Dos Mil Nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URÍA, OSCAR EDUARDO GATICA y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

DIJERON: Que habiendo comunicado el Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, la convocatoria al Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir los cargos vacantes de: DOS (2) cargos de JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL y MINAS; DOS (2) cargos de JUEZ DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL, CORRECCIONAL y CONTRAVENCIONAL; DOS (2) cargos de JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA y MENORES; UN (1) cargo de FISCAL DE CÁMARA N° 2; TRES (3) cargos de JUEZ DE CÁMARA EN LO PENAL, CORRECCIONAL y CONTRAVENCIONAL N° 2. Todo ello en los términos emergentes del Art. 8° de la Ley VI-0484-2005, fijando para los días 12 y 13 de MARZO del corriente año a partir de la HORA OCHO, para que se realice la AUDIENCIA DE EVALUACIÓN Y CONOCIMIENTO, la que se llevará a cabo en dependencias judiciales, por ello:

ACORDARON: I) DESIGNAR integrantes de la COMISION DE EVALUACION TECNICA para el Concurso de los cargos vacantes de: DOS (2) cargos de JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL y MINAS; DOS (2) cargos de JUEZ DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL, CORRECCIONAL y CONTRAVENCIONAL; DOS (2) cargos de JUEZ DE

PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA y MENORES; UN (1) cargo de FISCAL DE CMAARA N° 2; TRES (3) cargos de JUEZ DE CAMARA EN LO PENAL, CORRECCIONAL y CONTRAVENCIONAL N° 2. de la PRIMERA y SEGUNDA Circunscripción Judicial, a:

- Dr. **CARLOS RAUL MANUEL de GOYCOECHEA** designado conforme antecedentes obrantes en Acuerdo 686/07.-
- **LUIS MARIA BONETTO**, designado conforme antecedentes obrantes en Acuerdo 686/07.-
- Dr. **GUSTAVO ALBERTO AROCENA** designado conforme antecedentes obrantes en Acuerdo 686/07.-
- Dr. **FABIAN EDUARDO FARAONI** designado conforme antecedentes obrantes en Acuerdo 686/07.-
- **MARIA MARTA CACERES DE BOLLATI** designado conforme antecedentes obrantes en Acuerdo 686/07.-

II) Por Dirección Contable se dispondrá lo pertinente para abonar los gastos de traslado, estadía y todo otro gasto que fuere necesario.

III) COMUNIQUESE al Consejo de la Magistratura a los fines de la notificación a los postulantes del Concurso.-

IV) Quedan afectados hasta la finalización de la evaluación escrita personal de la Secretaría de Informática.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-

